

## Matrimonio homosexual y adopción: intentando una mediación

*Oscar Moya Marín*



Toda sociedad, en diferentes etapas de su historia, ha tenido que lidiar con temas polémicos que la dividen y enfrentan. Es normal e inevitable, sobre todo cuando se trata de cuestiones para las que no se ha escuchado la última palabra; esas en las que a pesar de los avances científicos disponibles y los alcances posibles de la evolución social, no existen veredictos definitivos e inatacables. Ello no deja más camino que continuar el debate, aportando argumentos en un intento de convencer a los demás de su fuerza, a la espera de que un punto de vista acabe prevaleciendo por la contundencia de las tesis que lo sustentan, o que la ciencia termine de correr el velo de las dudas con hallazgos incontestables.

Afortunadamente vivimos en un país en donde estos asuntos se pueden controvertir en un ambiente de libertades y respeto a las diferencias, garantizado por el estado. De otra manera la discusión podría acabarse de un plumazo con la imposición de verdades oficiales, como suele ser costumbre en los estados autoritarios.

Sin embargo, a pesar de disponer de esta ventaja, en ocasiones el debate se torna ríspido e infértil. En lugar de diálogo hay gritos, en vez del aporte de ideas sustanciosas se discuten necedades, se sustituyen los razonamientos consistentes y bien intencionados con afirmaciones insensatas que a veces buscan la confrontación.

Lo que es bien sabido es que en un ambiente de intolerancia no hay expectativa de acuerdos, aunque sean mínimos.

En esta nación bicentenaria a los mexicanos nos falta aún ponernos de acuerdo en muchos temas, algunos de urgente resolución para la superación de rezagos, otros para reforzar nuestra identidad, y algunos más para actualizar los pactos elementales que hacen transitable la convivencia social dentro de los cauces de la tolerancia, el reconocimiento de la otredad y el respeto por sus ideas.

Sin duda que los asuntos de la diversidad sexual se enmarcan en ese contexto de discusión interminable, que generan opiniones encontradas y división social, y cuyos argumentos difícilmente dejan satisfechos a todos. Particularmente el tema de los matrimonios entre personas del mismo sexo, así como la eventual posibilidad de que adopten niños, está lleno de aristas filosas que lo hacen más retador y demandante en términos de un debate en donde prime la inteligencia y la honestidad de propósito.

La discusión se ha venido dando con enormes dificultades y desencuentros entre los actores políticos y sociales. Hemos podido testimoniar posiciones extremas, actitudes de intolerancia, conclusiones radicales, cálculos políticos, fundamentalismos y hasta ofensas. Todo esto contribuye a generar un ambiente poco propicio para llevar un debate ordenado, del que podemos esperar algo más que quedar entrampados y llenos de frustración.

No ayuda que de la jerarquía católica salgan declaraciones afirmando que los homosexuales no son sujetos de la salvación espiritual o que insinúen su desacato a las leyes objeto de esta controversia, o que un conductor lenguaraz de televisión haya levantado la ira de muchos por la impericia con la que trató de abordar este difícil tema, perdiendo de vista la responsabilidad social que los comunicadores tienen dado el privilegio de su tribuna. Tampoco contribuye que una representación popular haya empleado su mayoría

legislativa para pasar una ley de tal trascendencia sin mediar consulta alguna con expertos y con la sociedad, siendo que por costumbre trata de poner a la consideración popular cuestiones sin mérito, o que grupos afines a las causas homosexuales descalifiquen hasta la diatriba a sus contrapartes, haciéndoles de vez en cuando recordatorios del Cerro de Las Campanas.

Esto no hace sino enrarecer el ambiente, son expresiones inútiles que alientan sentimientos de agravio y que desvían el debate de lo esencial. Con una actitud intolerante se acusa al otro de intolerancia; con sentido maniqueista se encasilla en estereotipos al contrario. Y desde luego que las agendas políticas están presentes para complicar el rompecabezas.

En este contexto es fácil querer pasar como argumento válido la creencia personal o de grupo, la sentencia facilona, la conclusión apresurada. Se interpreta la voluntad popular sin escrúpulo cuando es conveniente con el fin de vestir de legitimidad su propósito. Y en el ánimo de sustanciar y reforzar los argumentos, unos y otros recurren a las opiniones calificadas, a los estudios disponibles, a la ciencia que se presente favorable a su línea de discurso, para subirlos al cuadrilátero y ganar en la contienda decisiva que nunca llega. Al final los fajadores deben retirarse a los vestidos seguidos de sus recursos y sus convicciones. Cada quien se queda con su verdad en un empaque ominoso que desconcierta al espectador.

Dado este orden de cosas, emitir juicios confiables es una tarea difícil, no obstante su nitidez y pertinencia, siendo altamente probable que no logren superar el escepticismo. Por ello se antoja pertinente intentar la discusión desde una perspectiva que prescinda de tanto adorno intelectual, en la que volvamos a invitar a ese personaje tan necesario y al parecer olvidado en esta discusión: el sentido común. También sirve despojarse de prejuicios y tratar de hacer un balance justo de las posiciones en pugna. De otro modo seguiremos empantanados en una controversia sin futuro.

En ánimo de seguir esta idea, y como marco

de referencia, es sano hacer deslindes en aquello que actualmente se encuentra mitificado.

De inicio, puede verse claramente que se ha construido un discurso en donde las causas de las personas homosexuales se identifican indiscutiblemente con las causas progresistas del orbe, y que, en axioma muy apretado, todo argumento que no coincida es etiquetado como retardatario, ultraconservador, de inspiración necesariamente religiosa, y digno de todo género de sospechas sobre su autoría por grupos conspiradores que defienden el statu quo. Ello deriva, casi de manera irremediable, en que las ideas que son diferentes sean descalificadas a priori, no por meritos insuficientes, sino por venir de quien viene. Esto, paradójicamente, es un principio de la intolerancia, actitud que, de paso, niega la existencia y la voz a quienes no militan en ninguno de los dos bandos.

Si se permite el símil, sucede algo como lo acontecido con el socialismo entre los años cincuentas y setentas del siglo pasado, cuando sus tesis gozaban de prestigio, en gran medida porque los regímenes políticos que lo ponían en práctica fueron exitosos en ocultar al mundo la distancia entre el ideal y su praxis, sus excesos y sus desviaciones, al tiempo que sus conseguidos aparatos propagandísticos le procuraban una reputación nada despreciable. El tiempo haría evidente la realidad y hoy pocos tienen el aplomo de defenderlo. Y ello no es consecuencia de una ideología enteramente equivocada. ¿Quién en su sano juicio puede oponerse a una sociedad más igualitaria? Es sólo que en esos tiempos, simpatizar con el socialismo era, al menos, prestigioso. Defender ideas diferentes era, con frecuencia, ponerse en el bando de las causas más egoístas del ser humano. En tiempos de la bipolaridad era obligado definirse en un bando, no había mucho espacio para medianías o vías alternativas.

En resumidas cuentas y para efectos del razonamiento que nos ocupa, hay ocasiones en que los argumentos parecen ser muy consistentes, pero su realidad puede ser distinta y ello

sólo puede concluirse si se les analiza con serenidad y apertura, confrontándolos con puntos de vista diversos. La falta de información y la aceptación anticipada sobre su definitividad por parte de la opinión pública (y a veces hasta del ámbito de la política y la academia) propicia un ambiente escasamente tolerante hacia las posiciones discordantes, llevando a que se les estigmatice y censure.

Sin duda, muchos de los argumentos que los grupos homosexuales promueven con tanta vehemencia son válidos y dignos de aceptación, pero también es posible que otros no sean tan acertados. Es a todas luces un yerro defender las posturas propias sin darse la oportunidad siquiera de analizar las otras, evitando que las imágenes preconcebidas acerca del emisor aplasten la capacidad de juicio crítico. Igualmente equivocado es sentirse justificado para ello por los agravios sufridos, pasados y presentes.

Por su parte, otra línea de discurso insistentemente empleada y con buenos resultados, es aquella que sentencia que toda idea que no se ajuste a su pensamiento es automáticamente, sin mediar análisis alguno, culpable de discriminación hacia sus personas y su condición. Esta forma de presentar las cosas ha sido bien posicionada en la opinión pública. Al utilizarla, estos grupos han conseguido apartar a la discusión de la reflexión centrada en la esencia de los argumentos.

Sobre esto puede decirse que se trata de un recurso antiguo, principalmente retórico, que en no pocas ocasiones resulta eficaz, pero que es claramente alevoso y enseña la falta de artillería para enfrentar las tesis contrarias. A efectos de rebatirlo, y recurriendo de nuevo a alguna comparación útil, aunque sencilla, imaginemos que algún gobierno de este país buscara aprobar una ley de asentamientos humanos que pretendiera repartir equitativamente los inmuebles para dar techo a quienes no lo tienen, lo que implicaría que los propietarios de una casa habitación deban compartirla con personas extrañas. No obstante tener un fin noble, tal medida desataría

inevitablemente la controversia y la división social (y quién sabe si algo más serio). Ahora, supongamos que en ese ambiente de polémica y enorme tensión, se acusara a los propietarios de asumir actitudes discriminatorias hacia las personas necesitadas dada su condición de pobreza, por el sólo hecho de inconformarse y defender el patrimonio conseguido bajo las leyes y con no poco esfuerzo. A cualquiera le puede quedar claro que su propósito es luchar por su derecho a la propiedad (consagrado en nuestro arreglo constitucional) y no discriminar a quienes son diferentes.

De tal suerte, emplear tácticas como la descrita, no sólo enturbia el debate y dificulta el camino hacia el entendimiento, sino que puede resultar irresponsable.

Visto lo anterior, ambas figuras –la identificación de sus tesis con la modernidad, con lo progresista, y la asociación de las ideas contrarias con la discriminación– ha venido siendo, a juicio de quien escribe, el eje de la estrategia de los grupos homosexuales para promover sus causas. Estrategia que, por cierto, ha sido muy rentable y que de algún modo ha conseguido marcar agenda sobre el tema. Y esto tal vez no debería sorprender a nadie, pues puede explicarse por el contexto social presente en nuestro país.

En términos generales los segmentos de la clase media y los jóvenes, aún con ideologías políticas diferentes, son receptivos a estos mensajes de apertura, de tolerancia. Sobre todo la juventud que, casi por definición, arropa causas que clasifican como desafiantes del estatu quo. Si se quiere también, puede jugar ese sentimiento muy mexicano de estar con la causa de quienes se perciben débiles y en desventaja. Si a esto, que puede ser un factor de predisposición, se añade que los argumentos en sí mismos vienen envueltos con ideas aparentemente modernas y sustentadas en ideales universales, incuestionablemente loables (sin fijarse mucho en que ya están interpretados y ajustados a modo), es posible entender por qué tienen tanta acogida en buena parte de la opinión pública.

Dado el propósito de lo argumentado en estas líneas, y como una aproximación para una posterior discusión más amplia, es conveniente poner en perspectiva el tema de los matrimonios entre personas del mismo sexo y su posibilidad de adopción.

Por principio de cuentas, el debate sobre el matrimonio homosexual debe limpiarse de cualquier tufo discriminatorio, sobre todo porque este se ha venido sustentando en la bandera de la igualdad de derechos. No aceptar la posibilidad de casarse legalmente como lo es para las parejas heterosexuales, es interpretado entonces como un acto de discriminación y no como una acción de defensa del matrimonio como institución.

No se trata de negarles el derecho de compartir su vida con la persona que deseen independientemente de su sexo; tampoco impedirles que amparen a su pareja con los derechos propios del cónyuge. Para eso existen las sociedades de convivencia, y el último argumento que se esgrime para decir que no es suficiente (la imposibilidad de participar de los instrumentos de la seguridad social) no se remedia con la incorporación al matrimonio sino con el ajuste a las leyes relacionadas.

La pregunta entonces seguiría siendo: ¿por qué es necesario modificar de esta forma el matrimonio, en lugar de resolver las aspiraciones de la pareja homosexual mediante otros mecanismos? Salvo que se trate de una estrategia de más alcance, como adoptar niños, los motivos de tanta insistencia empiezan a desdibujarse.

El matrimonio es una institución casi tan añeja como la convivencia misma de nuestra especie, que fue tomando forma bajo convenciones religiosas y que luego fue adoptada por las leyes civiles. Con milenios tras de sí, las uniones entre hombres y mujeres en la figura del matrimonio demostró ser una institución adecuada para construir sociedad a través de la estructura familiar. Y no debe olvidarse, aunque espante a muchas mentes progresistas, que su propósito primario (sin que entonces se le conociera con tal

denominación) fue la continuidad de la especie y la asociación con fines de protección mutua, siendo que actualmente entendemos muy bien que participan otras razones como el amor mismo. Inicialmente también, se constituyó en un arreglo que facilitó la convivencia social civilizada.

Sin duda, en el presente la familia y el matrimonio mismo encajan algún desgaste inevitable dada su antigüedad, y están aquejados de problemas que les amenazan como nunca antes, pero las causas parecen pertenecer más a factores externos y no a una decadencia inherente como algunos señalan. Meter con calzador a las parejas homosexuales en el matrimonio sólo le debilitaría más, con lo cual la familia, y más tarde la sociedad en su conjunto, podrían verse afectadas de manera negativa.

Perdonando el abuso de las comparaciones, sería como si por un compromiso determinado, al diseñador de un automóvil se le obligara a tomar un modelo y hacerle modificaciones que terminaran por convertirlo en otra cosa, menos en un auto, y sus jefes insistieran en que conserve tal nombre. Qué sentido podría tener tal empeño. El matrimonio y las uniones entre personas del mismo sexo tienen, pues, naturalezas distintas. Persiguen propósitos diferentes, aunque en algunos aspectos parecieran tocarse. Hacerlas coincidir por decreto no parece lo más sabio.

Más delicada aún es la pretensión de que las parejas homosexuales tengan el derecho de adoptar niños, con matrimonio o sin él.

Aquí tampoco aportan las sentencias anticipadas. Es insostenible afirmar que los homosexuales son degenerados per se; que el niño que cohabite con una pareja homosexual corre riesgo de ser atacado sexualmente; que irremediablemente desarrollará una preferencia sexual diferente si convive con una pareja del mismo sexo; que la pareja homosexual no es apta para rodear al niño de un ambiente de cariño y con valores. Las parejas homosexuales pueden ser tan desviadas, promiscuas, desvalorizadas y violentas como las parejas heterosexuales uni-

das en matrimonio. Sin embargo no es posible decidir en automático, que por ello están salvas las dificultades involucradas en tal empeño y que por tanto están calificadas para la adopción. Obviar que la familia homosexual, como tal, contraviene principios naturales puede traer consecuencias sobre la estructura social, presentes y a futuro, algunas que hoy ni siquiera podríamos imaginar.

Pero sin ir tan lejos, es pertinente señalar que, hoy en día, la sociedad mexicana no está para aceptar hijos en la pareja del mismo sexo, en gran parte porque no se necesita ser especialista para intuir las vicisitudes por las que habrán de transitar estas personitas. Las encuestas reflejan bien esta realidad. También las encuestas nos muestran a un México muy proclive a la discriminación, siendo el renglón más preocupante el que tiene que ver con la homosexualidad.

En semejante ambiente se antoja imprudente, por decir lo menos, dar luz verde a la adopción para estas parejas. Los cambios en el orden social deben llegar cuando la sociedad está lista para ellos, si es que las condiciones llevan hacia tal lugar. Puede que ni siquiera se llegue ahí, pero de ocurrir, será en su momento. Forzar la situación no hará sino empeorar el ambiente y radicalizarlo. Las parejas homosexuales (algunas que en los hechos tienen hijos) argumentan al respecto que es un camino difícil pero que hay que recorrerlo y enfrentar los obstáculos con determinación, porque de alguna manera se está abriendo paso para los que vengan. Lo cierto es que puede sonar estoico, pero nadie tiene el derecho de someter a un niño a semejantes pruebas. No todos están llamados a ser héroes.

Para dar fin a esta disertación, a la que seguramente falta penetrar más profundamente en sus diferentes aspectos, queda decir que de no respetarse la opción a que el debate sobre este tema sea más tolerante y abierto, podría ocurrir algo que sin duda alguna sonará inaudito para muchos: que una minoría acabe por imponer a todos sus puntos de vista sin que estos necesariamente se acerquen a la verdad. **B**